



DECLARACIÓN PÚBLICA FIRMAS OBJETADAS A FUERZA CULTURAL

Fuerza Cultural es un grupo de ciudadanos y ciudadanas de todo Chile que está intentando formar un partido político que tenga como su eje principal la cultura. El primer paso legal para lograrlo es redactar sus estatutos y que 100 personas habilitadas firmen dichos estatutos presencialmente en una misma notaría (acotando las posibilidades a los habitantes de la ciudad respectiva).

El 13 de enero Fuerza Cultural se enfrentó a este gran desafío que le permitiría convertirse en un Partido Político en Formación. A la convocatoria llegaron músicos, actores, bailarines, profesores, sociólogos, cineastas, jóvenes, adultos mayores, mujeres y hombres, todos muy entusiastas por ser parte de la fundación de una iniciativa inédita en Chile. En total firmaron 113 personas. Un gran y celebrado logro!



El 16 de enero la directiva de Fuerza Cultural asistió a una audiencia con el director del Servel para entregarle formalmente los estatutos firmados. Fue una ceremonia muy significativa, incluyendo un motivante discurso del director, quién felicitaba esta iniciativa y la importancia de acercar la Cultura a la Política.



A partir de ese día, Servel tenía 5 días de plazo para revisar que los estatutos cumplieran con todos los requisitos formales y que al menos 100 de las 113 firmas fueran válidas (de parte de ciudadanos con derecho a sufragio y que no pertenezcan a otros partidos existentes o en formación).

Al sexto día nos llegó la resolución, informando que se “archivaba” nuestra solicitud por contar solo con 99 firmas válidas de las 113 firmas presentadas. Es decir, increíblemente, todo el proceso se anulaba por la falta de tan solo una firma. La resolución individualizaba a 13 personas inhabilitadas, 12 de ellas por estar afiliadas a otro partido, pero sin indicar el partido en el que supuestamente estaban afiliados.

Costaba mucho creerlo. ¿Cómo era posible que 12 adherentes hubieran ido a firmar estando afiliados de otros partidos, habiéndose anunciado claramente que ese era un impedimento para firmar los estatutos de Fuerza Cultural?

Llamamos a cada uno de ellos para comentarles de esta situación y nos encontramos con una gran y desconcertante sorpresa... la mayoría de ellos no tenían idea de que formaban parte de un partido político y no se explicaban en que momento pudieron haber sido afiliados. Es decir, habían sido afiliados irregularmente y sin su consentimiento, tal como hemos sabido, le ha pasado a miles de otros ciudadanos. En resumen,

- El Servel rechazó la solicitud de formación de un nuevo partido, objetando firmas de personas que habían sido afiliadas irregularmente y autorizadas por el propio Servel.
- Intentamos por todos los medios apelar a esta situación, pidiendo una extensión del plazo de entrega de las firmas o demostrando mediante declaraciones juradas que los objetados habían sido afiliados sin su consentimiento.
- A pesar de todas las gestiones realizadas, el Servel no otorgó ninguna alternativa para corregir esta situación, indicando simplemente que debíamos realizar nuevamente el proceso de las firmas, partiendo desde cero.
- A pesar de la evidente situación de injusticia, ante la negativa de solución de parte de Servel, decidimos finalmente convocar a un nuevo proceso de firmas, el cual realizaremos este viernes 31 de enero de 10:00 a 17:30 en la Notaría Ronchera, ubicada en Agustinas 1235, piso 2.
- Invitamos a apoyar la formación de este nuevo partido, asistiendo a firmar ese día y lograr al menos 150 firmas (el firmar los estatutos no implica ningún tipo de compromiso de participación o afiliación, y solo pueden firmar ciudadanos chilenos con derecho a voto y que no estén afiliados en otro partido). Para revisar la afiliación se puede ingresar a la sección “trámites” de www.servel.cl e ingresar con la “clave única” que otorga el Registro Civil.

¡Muchas gracias por la difusión!

Directiva Fuerza Cultural
www.fuerzacultural.cl
participa@fuerzacultural.cl